Plan Digital EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

PVEE "MARÍA AUXILIADORA"

CAMPO DE CRIPTANA (CIUDAD REAL)

Curso:

2022/23

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. DIAGNÓSTICO 5

2.1. Valoración del centro 5

2.2. Valoración de la competencia digital 14

3. OBJETIVOS 15

4. PLAN DE ACTUACIÓN 17

5. EVALUACIÓN 31

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del PVEE María Auxiliadora. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado.

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF

[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
    - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
        - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
        - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
        - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
    - De la Competencia Digital:
        - Docente
        - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
        - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la

situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El Equipo Directivo será el responsable de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

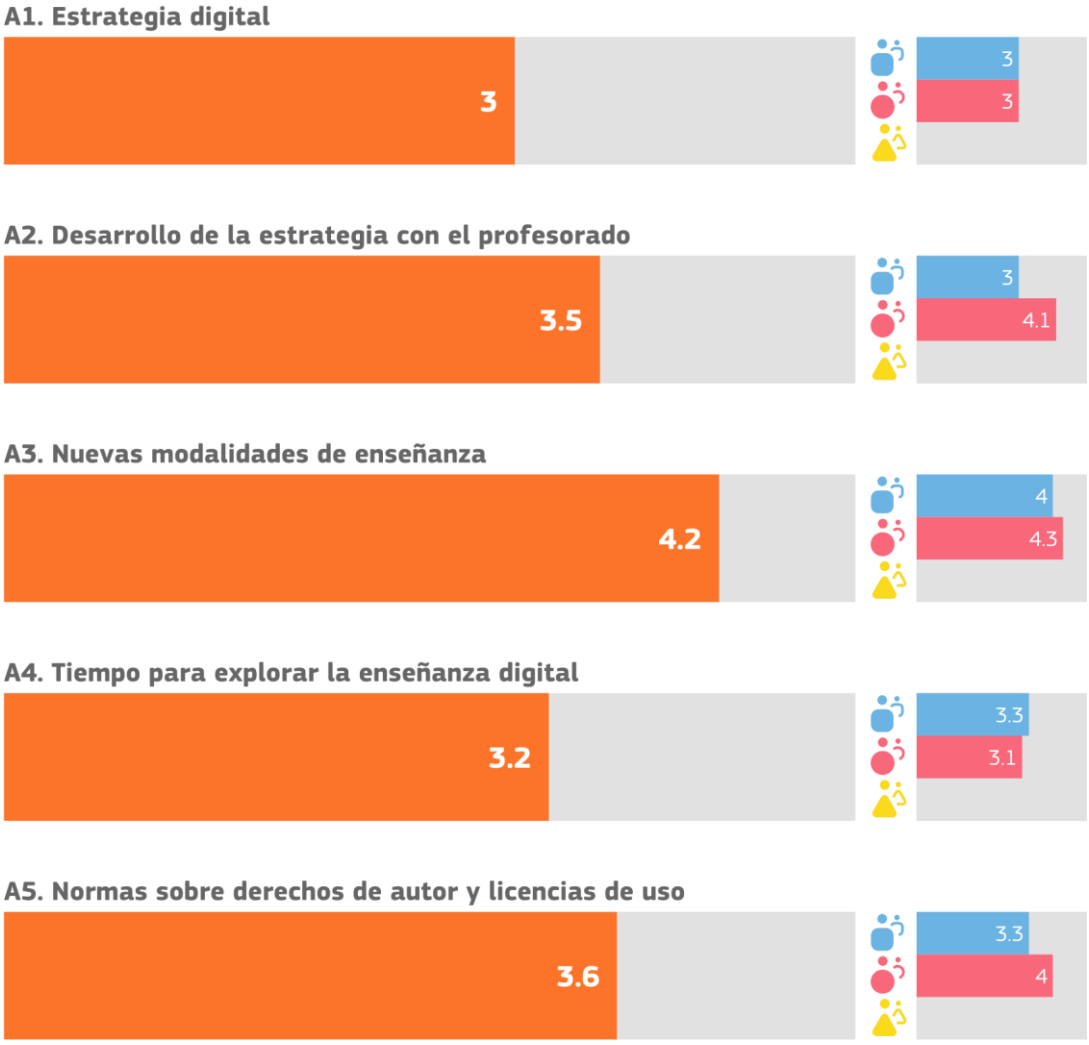

En el primer apartado a valorar, hay que destacar que, en lo referido a normas sobre derechos de autor y licencias, así como en desarrollo de estrategias con el profesorado, es donde tenemos menor puntuación en cuanto a la media que deberíamos presentar, por lo que la formación en este ámbito será un objetivo a valorar en nuestro próximo año 2023.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

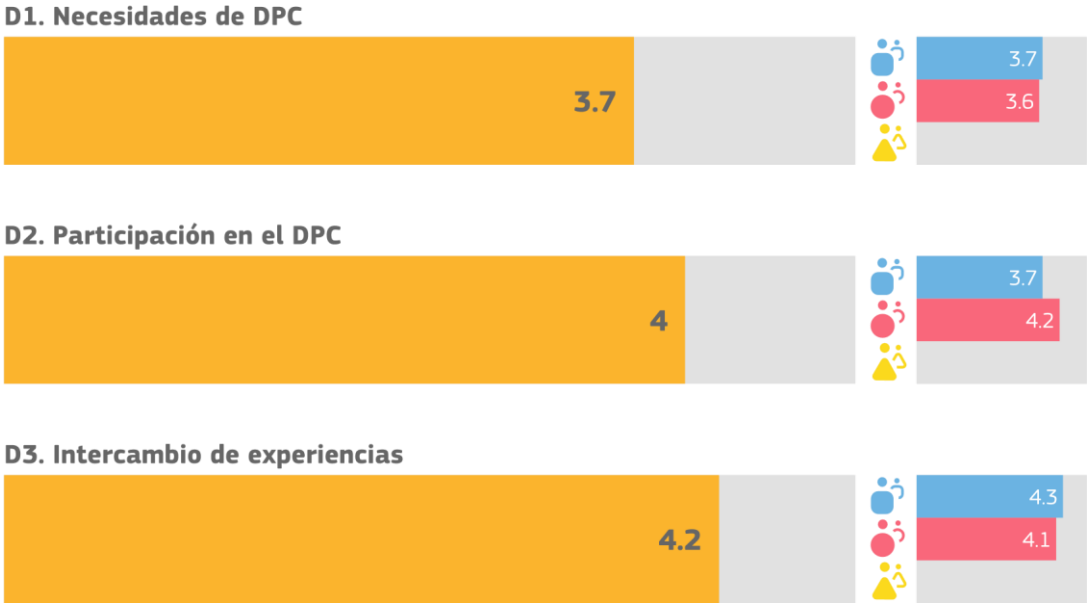

En el anterior gráfico podemos observar, cómo están equiparados los resultados del punto 1 y 3, pero en lo que se refiere a la participación en el DPC, habría que hacer mayor hincapié en lo que estipulemos de cara al curso que viene, en ese aspecto en concreto.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

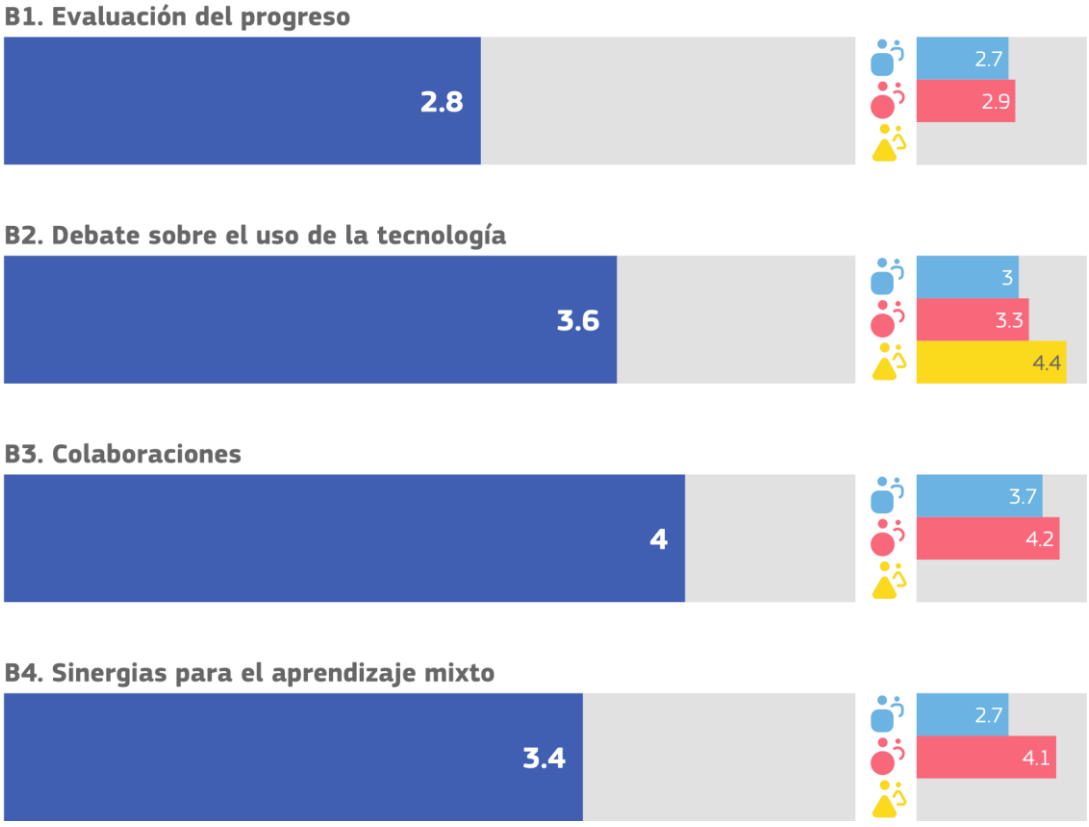

Constatamos la buena percepción que el claustro tiene sobre las vías utilizadas para la comunicación y desarrollo de nuestra práctica docente, aspecto que debemos potenciar en los cursos venideros con el fin de establecer redes de colaboración docente funcionales y accesibles para toda nuestra comunidad educativa.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

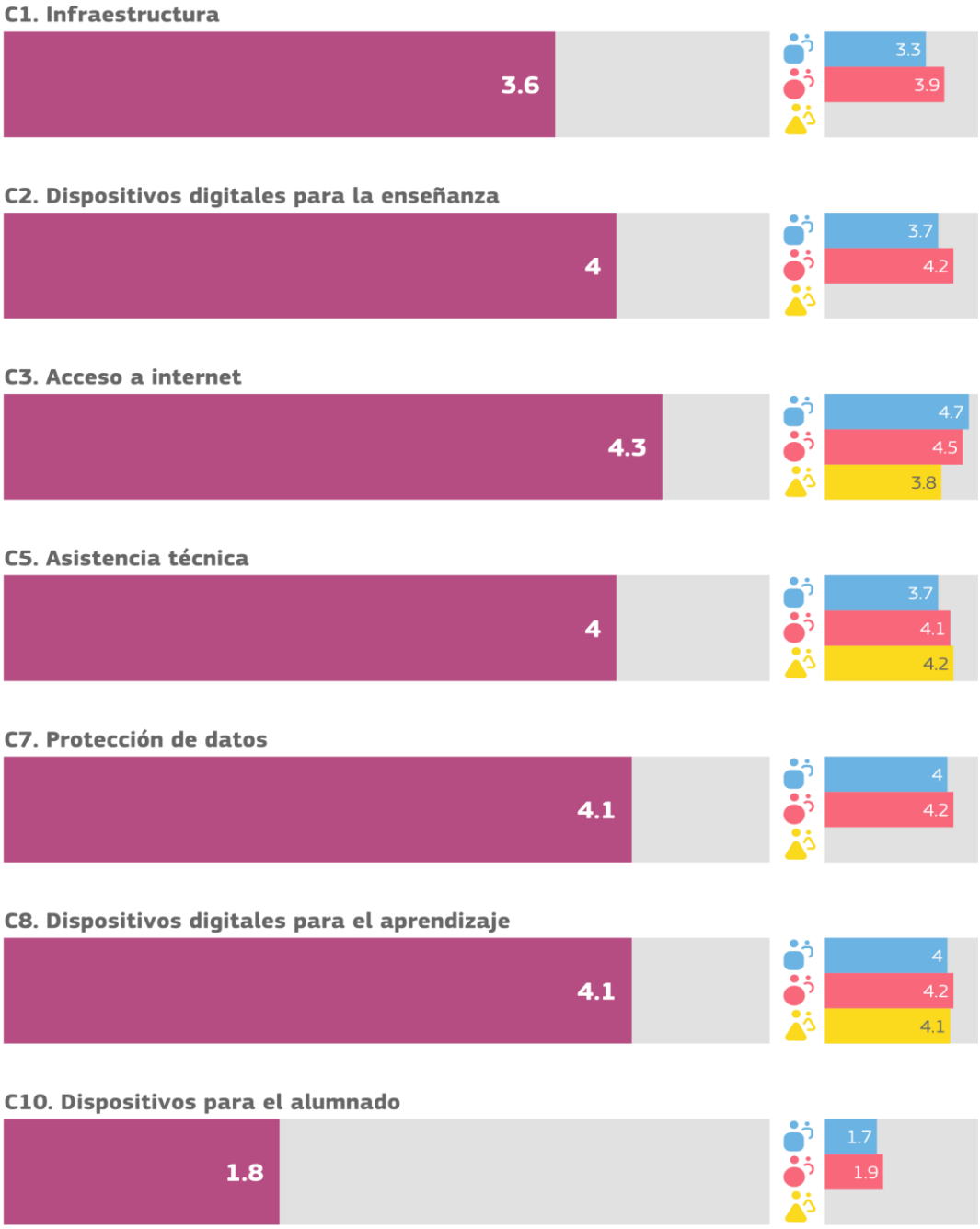

Contamos con una buena situación en cuanto medios y recursos tecnológicos para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Será prioritaria, en este sentido la búsqueda de apoyos para dotar a familias y alumnado de los medios suficientes para el aprendizaje en el hogar.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

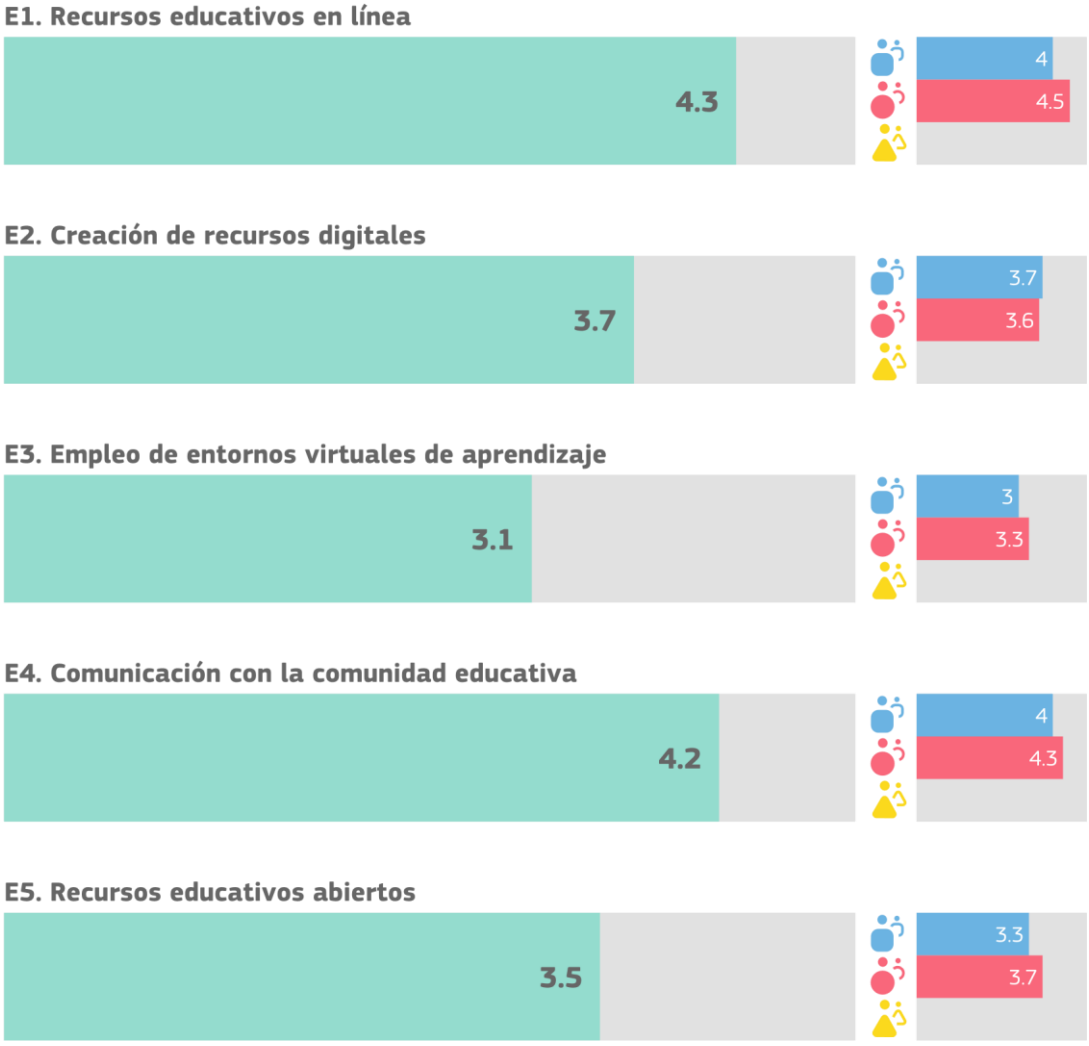

En este sentido, los resultados obtenidos demuestran que debemos valorar el fomento de la comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, así como potenciar recursos educativos abiertos.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado

F3. Fomento de la creatividad

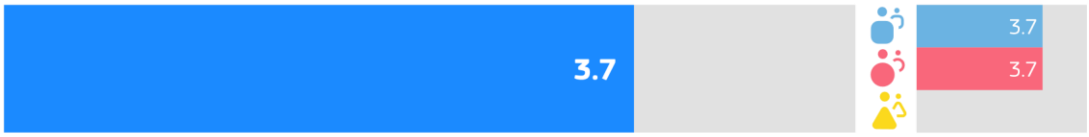

F4. Implicación del alumnado

F5. Colaboración del alumnado

F6. Proyectos interdisciplinares

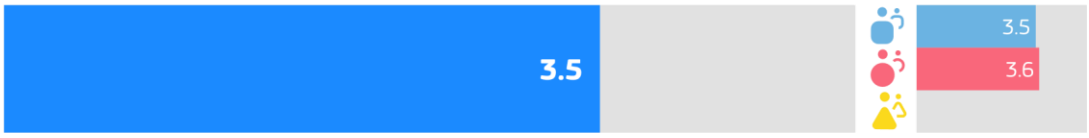

Las características del alumnado de nuestro centro hacen necesario que tengamos como prioridad la apertura de cauces para su implicación y colaboración, de manera que puedan ser parte activa del proceso de aprendizaje siempre teniendo en cuenta sus necesidades.

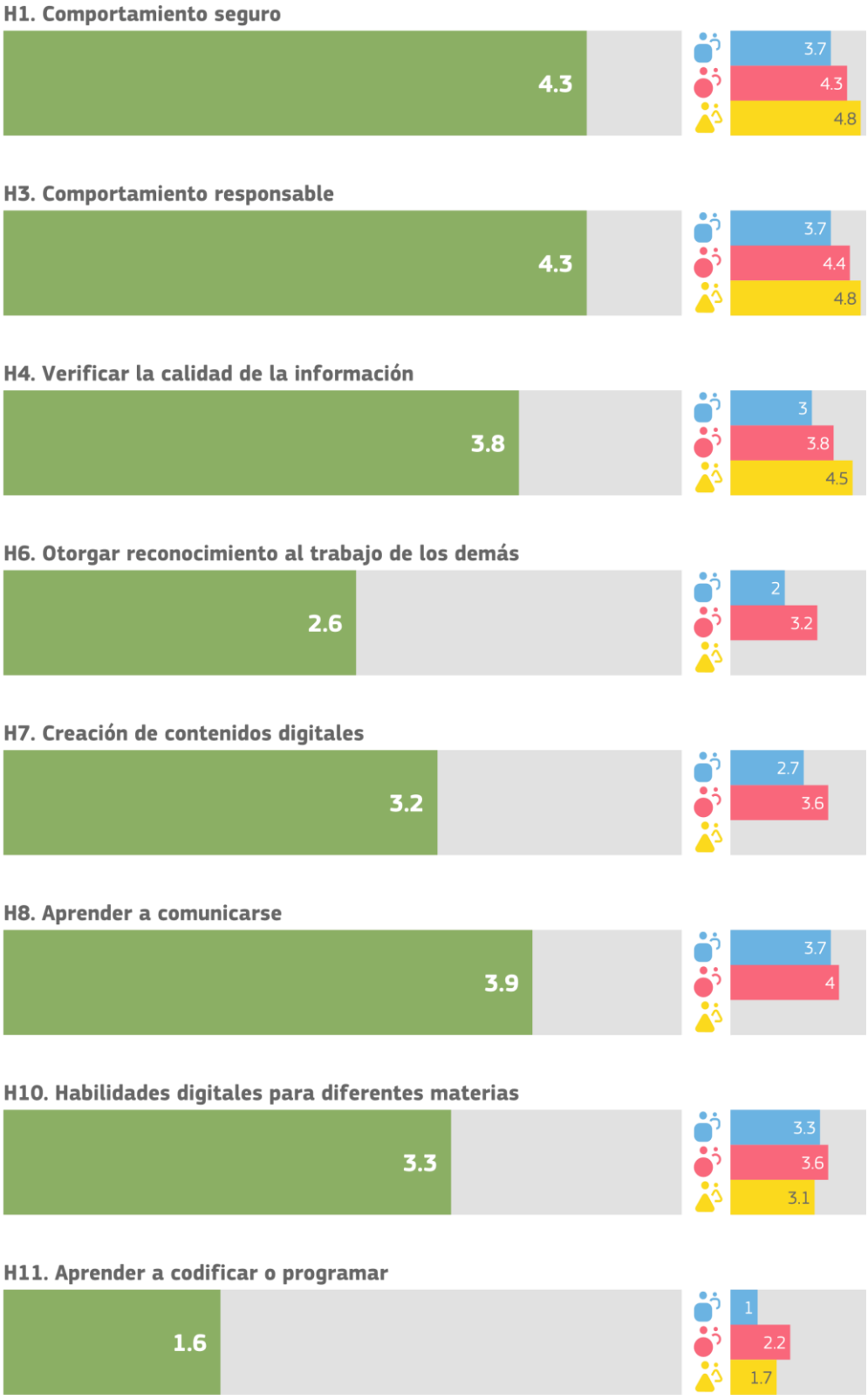

En este sentido, los resultados ponen de manifiesto que, debido nuevamente a las características de nuestro alumnado hasta ahora hemos fomentado el trabajo que pretende dotarles de herramientas para el uso responsable y seguro de las TAC.

Será perceptivo incidir en adelante en aquellos aspectos que suponen una mayor implicación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

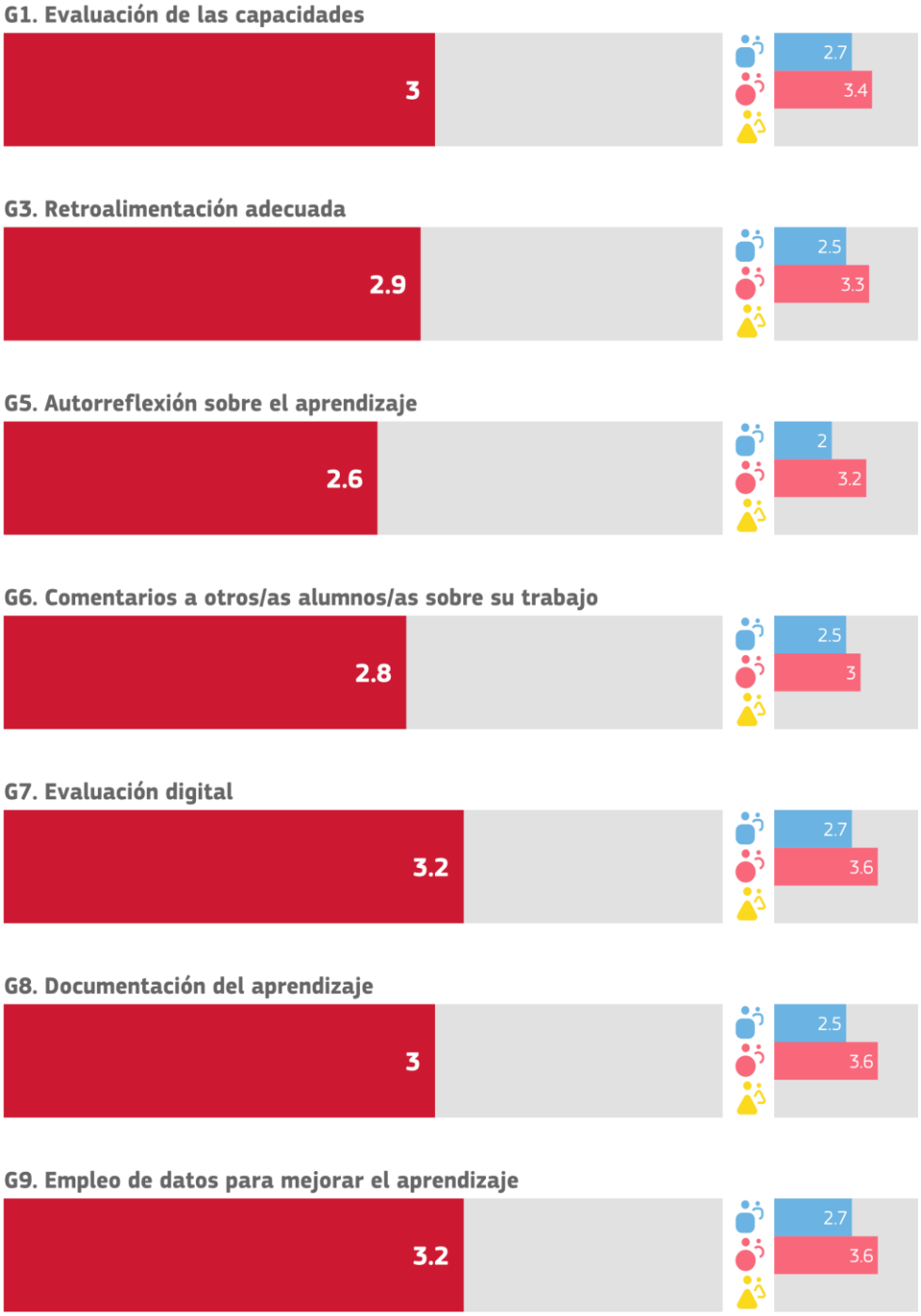

En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

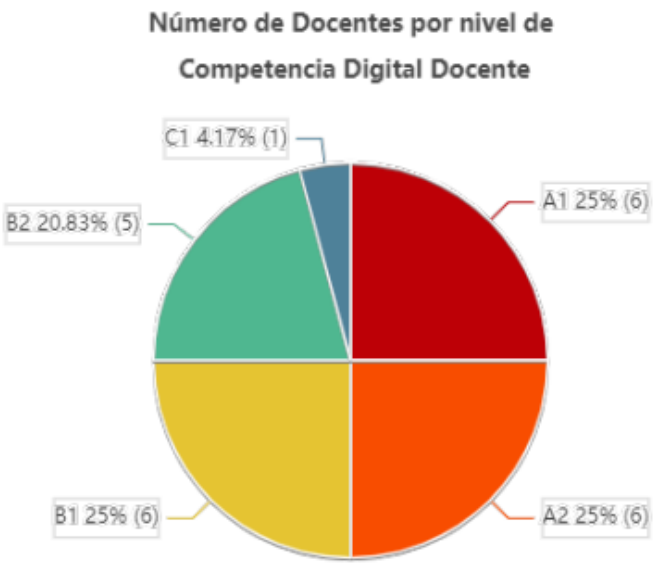

Una primera aproximación, indica que el 50.00 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 45.83 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 4.17 % correspondería a un nivel avanzado

2.2.2. C.D. del alumnado

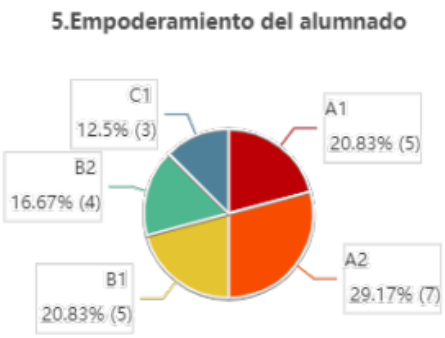

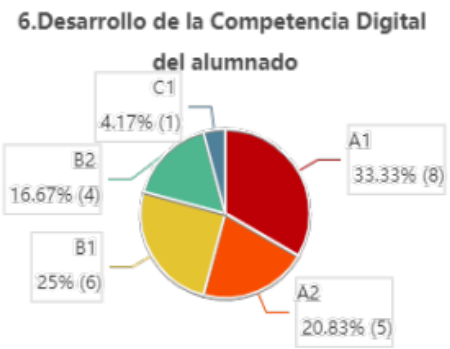

Para el análisis de estos gráficos, debemos tener en cuenta que la muestra de alumnado que ha formado parte de la evaluación corresponde a la etapa de Transición a la Vida Adulta (mayores de 16 años y con competencias comunicativas y académicas suficientes para usar de forma autónoma dispositivos y recursos digitales).

El 60% del alumnado de nuestro centro, por el contrario, requiere apoyos para el uso de dispositivos tecnológicos y elementos interactivos.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)

- **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

1) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
2) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
3) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
4) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
5) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
6) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
7) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Espacios de aprendizajes físicos

   a) Diseñar y organizar un aula polivalente de uso común, dotándola del material tecnológico necesario: pizarra digital, ordenador y Tablet.

      i) *En nuestro centro se realizan actividades de apoyo al aprendizaje que necesitan de un espacio adaptado y con el material tecnológico necesario. Este espacio facilita el uso de tecnologías digitales en grupos flexibles, ajustándose a las necesidades y competencias individuales.*

<table>
<tr><th colspan="5">ACTUACIÓN .- AULA POLIVALENTE</th></tr>
<tr><th colspan="5">Tareas y agentes</th></tr>
<tr><td>Equipo directivo</td><td colspan="4">- Disponer el espacio físico en el centro de uso común de los profesionales.
- Dotar del material necesario, tanto dispositivos tecnológicos, como mobiliario que posibilite la realización de actividades
- Organizar el horario de uso del espacio: agrupamientos, profesionales, etc.
- Supervisar el correcto funcionamiento del espacio y los dispositivos tecnológicos.
- Velar por el cuidado y correcto uso del material.</td></tr>
<tr><td>Coordinador de formación</td><td colspan="4">- Asesorar a los profesionales sobre usos educativos de los medios tecnológicos.
- Promover iniciativas educativas con el uso de los medios tecnológicos.</td></tr>
<tr><td>Profesorado</td><td colspan="4">- Diseñar programas y actividades.
- Adaptar las propuestas y actuaciones a las necesidades, motivaciones y competencias del alumnado.</td></tr>
<tr><td>Alumnado</td><td colspan="4">- Utilizar el espacio con responsabilidad.
- Aprender nuevas aplicaciones educativas.
- Beneficiarse de las posibilidades de trabajo grupal.</td></tr>
<tr><th colspan="5">Recursos</th></tr>
<tr><td colspan="5">Espacio físico, Pizarra digital, ordenador, Tablet.</td></tr>
<tr><th colspan="5">Temporalización</th></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td colspan="2">Septiembre 2022</td><td>Fecha fin:</td><td>Junio 2022</td></tr>
<tr><th colspan="5">Evaluación</th></tr>
<tr><td>Indicadores de logro</td><td>ED</td><td colspan="3">Comprobar el correcto uso de la sala polivalente.
Mantener el espacio y los materiales en perfecto estado.</td></tr>
</table>

	Coord.	Actualizar aplicaciones y programas educativos.
	Prof.	Utilizar los recursos digitales que ofrece el aula polivalente.
	Al.	Alcanzar los aprendizajes determinados en el plan de trabajo.
Instrumentos	Registros, cuestionarios y observación directa.	

2) Difusión de experiencias y prácticas

a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través del mantenimiento y el fomento de la accesibilidad cognitiva de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

ADAPTACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL CENTRO A LECTURA FÁCIL			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Promover la adaptación del contenido de la Web del centro en Lectura Fácil, así como la revisión de los contenidos de la misma en colaboración con el grupo de profesores del Taller de Lectura Fácil.		
Grupo de profesores del Taller de Lectura Fácil	- Realizar una propuesta de diseño para la Web del centro que cuente con información accesible para la comunidad educativa. - Revisar los contenidos de forma trimestral para actualizarlos.		
Otros: Miembro Junta directiva Aspana	Establecer los nexos necesarios con los técnicos (informáticos) para implementar los cambios en redacción y diseño acordados por los responsables de edición y adaptación de la web al menos una vez en el curso.		
Recursos			
- Material teórico Criterios Diseño Universal - Ordenador - Tablet - Equipo informático responsable del mantenimiento de la web (empresa externa)			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Todos los implicados conocen la propuesta y el proceso a llevar a cabo	

	Grupo de profesores del Taller de Lectura Fácil	Se han realizado las propuestas pertinentes para la adaptación del contenido de los diferentes apartados de la web.
	Otros: Miembro Junta directiva Aspana	Se han transmitido el 100% de las propuestas y supervisado los cambios realizados.
Instrumentos	Registro de las acciones realizadas	

RRSS (FACEBOOK E INSTAGRAM DEL COLEGIO)			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	- Promover el mantenimiento de la actualización de las diferentes redes sociales del centro (Facebook e Instagram) semanalmente. - Nombrar un grupo de profesores responsable de dicha tarea.		
Grupo de profesores responsable: Ana C. Galán, Miguel J. Casas y Déborah E.	- Realizar publicaciones en las diferentes redes sociales del centro (Facebook e Instagram) siguiendo las directrices de la AEPD de forma semanal y cuando la actividad del centro lo recomiende.		
Profesorado:	- Aportar los contenidos gráficos y textuales para las publicaciones a través del grupo de WhatsApp del centro cada vez que se realizan actividades complementarias o una actividad reseñable.		
Recursos			
- Ordenador - Tablet - Conexión a Internet - Acceso al perfil de gestión de las RRSS del Centro (Usuarios y Contraseñas)			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	- Se ha promovido el mantenimiento de la actualización de las diferentes redes sociales del centro (Facebook e Instagram) semanalmente, de acuerdo a las directrices de seguridad de la AEPD. - Se ha nombrado a un grupo de profesores responsables de dicha tarea.	
	Grupo de profesores responsables	Los contenidos de Facebook e Instagram del centro se han actualizado cada vez que se realizan actividades complementarias, información a las familias, etc., siguiendo las directrices de seguridad para centros educativos de la Agencia de Protección de Datos.	
	Profesorado:	El 100% ha realizado aportaciones para las redes sociales a través del WhatsApp del centro cada vez que se han realizado actividades complementarias y reseñables	
Instrumentos	Acta de la sesión de claustro en la que se nombran los responsables. Registro de las acciones realizadas.		

<table>
<tr><th colspan="4">JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS DIGITALES</th></tr>
<tr><th colspan="4">Tareas y agentes</th></tr>
<tr><td>Equipo directivo</td><td colspan="3">- Promover la realización de actividades para difundir las actividades de nuestro centro a través de recursos digitales.
- Configurar un grupo de trabajo para el diseño del material a difundir.</td></tr>
<tr><td>Grupo de profesores responsable</td><td colspan="3">- Realizar cartelería, videos y otros materiales digitales para difundir el trabajo de nuestro centro.</td></tr>
<tr><td>Profesorado:</td><td colspan="3">- Realizar aportaciones a las ideas aportadas por el grupo de trabajo.</td></tr>
<tr><th colspan="4">Recursos</th></tr>
<tr><td colspan="4">- Ordenador
- Tablet
- Conexión a Internet</td></tr>
<tr><th colspan="4">Temporalización</th></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td>Diciembre 2022</td><td>Fecha fin:</td><td>Febrero 2023</td></tr>
<tr><th colspan="4">Evaluación</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Indicadores de logro</td><td>ED</td><td colspan="2">El grupo de trabajo funciona de forma eficiente y colaborativa</td></tr>
<tr><td>Grupo de profesores responsables</td><td colspan="2">Se han creado los materiales adecuados para hacer la difusión.
Se han difundido las actividades de forma adecuada en diversos medios.</td></tr>
<tr><td>Profesorado:</td><td colspan="2">El 80% ha realizado aportaciones para la realización de la difusión del centro</td></tr>
<tr><td>Instrumentos</td><td colspan="3">Registro de las acciones realizadas.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="4">MI AULA DE TVA</th></tr>
<tr><th colspan="4">Tareas y agentes</th></tr>
<tr><td>Equipo directivo</td><td colspan="3">Dinamizar la difusión de los contenidos publicados.</td></tr>
<tr><td>Profesor Responsable</td><td colspan="3">- Mantenimiento del blog “MI AULA DE TVA” que recopila materiales creados en el aula y metodologías utilizadas en la práctica educativa
- Mantenimiento y actualización de una página de FACEBOOK y una cuenta de INSTAGRAM que ayude a promocionar las publicaciones y novedades del Blog.</td></tr>
<tr><th colspan="4">Recursos</th></tr>
<tr><td colspan="4">- Ordenador
- Conexión a Internet
- www.miauladetva.blogspot</td></tr>
<tr><th colspan="4">Temporalización</th></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td>Septiembre 2022</td><td>Fecha fin:</td><td>Junio 2023</td></tr>
<tr><th colspan="4">Evaluación</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Indicadores de logro</td><td>ED</td><td colspan="2">Ha supervisado que la profesional responsable ha realizado su tarea siguiendo las directrices de seguridad marcadas.</td></tr>
<tr><td>Profesora responsable: Déborah Escobar</td><td colspan="2">- Se han realizado publicaciones puntuales facilitando el acceso a la comunidad educativa de las plantillas y recursos necesarios para llevar a cabo las actividades propuestas.
- Dichas publicaciones han obtenido interacciones positivas por parte de la comunidad educativa.</td></tr>
<tr><td>Instrumentos</td><td colspan="3">Estadísticas de las páginas de Facebook e Instagram que recogen el número de interacciones obtenidas en cada publicación.
Registro de las publicaciones realizadas y de las solicitudes recibidas.
Registro demográfico de las solicitudes recibidas.</td></tr>
</table>

3) Competencia digital del profesorado:

a) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula,

que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

b) Impulsar la participación del profesorado en proyectos para el desarrollo de la competencia digital.

i) Es necesario promover la participación activa en proyectos aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas.

La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.

<table>
<tr><th colspan="3">FORMACIÓN INTERNA SOBRE TIC Y RECURSOS DIGITALES</th></tr>
<tr><th colspan="3">Tareas y agentes</th></tr>
<tr><td>Equipo directivo</td><td colspan="2">- Apoyar las iniciativas de formación, facilitando los recursos necesarios y prestando la colaboración oportuna.
- Apoyar y dinamizar equipos de profesores/as que, en torno a dificultades y problemas concretos, quieran mejorar sus prácticas educativas.</td></tr>
<tr><td>Coordinador de formación</td><td colspan="2">- Promover sesiones de trabajo para el intercambio de experiencias que faciliten e impulsen el trabajo colaborativo entre el profesorado.</td></tr>
<tr><td>Profesorado</td><td colspan="2">- Participar de forma activa en sesiones para dar a conocer a otros profesionales las buenas prácticas que se llevan a cabo en el aula.</td></tr>
<tr><th colspan="3">Recursos</th></tr>
<tr><td colspan="3">- Recursos creados por los profesionales del centro
- Ordenadores, PDI
- Entorno colaborativo
- Instalaciones para el desarrollo de las formaciones</td></tr>
<tr><th colspan="3">Temporalización</th></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td colspan="2">1 por trimestre</td></tr>
<tr><th colspan="3">Evaluación</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Indicadores de logro</td><td>ED</td><td>Junto con el coordinador de formación, ha promovido sesiones para el intercambio de experiencias.</td></tr>
<tr><td>Coord.</td><td>Ha organizado y promovido sesiones de formación interna, junto con el Equipo Directivo, que dan respuesta a las necesidades del profesorado.</td></tr>
<tr><td>Prof.</td><td>- Un 20% del profesorado ha participado activamente, poniendo en común las experiencias llevadas a cabo en su aula.
- El 100% del profesorado ha participado en las actividades propuestas de formación.</td></tr>
<tr><td>Instrumentos</td><td colspan="2">Registro de las actuaciones llevadas a cabo.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="5">DESARROLLO DEL MÓDULO B Y C PARA LA OBTENCIÓN DEL B1 EN C.D.D.</th></tr>
<tr><th colspan="5">Tareas y agentes</th></tr>
<tr><td>Equipo directivo</td><td colspan="4">- Recoger las necesidades de formación en Competencia Digital propuestas por el claustro.
- Dar respuesta a la petición de formación del claustro.</td></tr>
<tr><td>Coordinador de formación</td><td colspan="4">- Articular la formación ofertada por el CRFP, para la obtención del B1 en competencia digital docente.
- Informar de los cursos relacionados con CD al claustro</td></tr>
<tr><td>Profesorado</td><td colspan="4">Participar activamente en las actividades de formación promovidas desde el centro.</td></tr>
<tr><th colspan="5">Recursos</th></tr>
<tr><td colspan="5">- Material teórico y práctico facilitado por el CRFP
- Ordenadores, PDI
- Entorno colaborativo
- Instalaciones para el desarrollo de las formaciones</td></tr>
<tr><th colspan="5">Temporalización</th></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td colspan="2">Octubre 2022</td><td>Fecha fin:</td><td>Marzo 2023</td></tr>
<tr><th colspan="5">Evaluación</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Indicadores de logro</td><td>ED</td><td colspan="3">Durante el claustro inicial, se han recopilado las necesidades de formación en competencia digital propuestas por el claustro. Junto con el coordinador de formación, ha promovido los cursos y seminarios para dar respuesta a dichas necesidades.</td></tr>
<tr><td>Coord.</td><td colspan="3">Ha diseñado y promovido las actividades de formación, junto con el Equipo Directivo, que dan respuesta a las necesidades del profesorado.</td></tr>
<tr><td>Prof.</td><td colspan="3">El 100% del profesorado ha participado en las actividades propuestas de formación.</td></tr>
<tr><td>Instrumentos</td><td colspan="4">Registro de las acciones llevadas a cabo.</td></tr>
</table>

4) Competencia digital del alumnado

a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i) Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

MI AMIGO BEE BOT	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	- Garantizar la inclusión de las actuaciones cuyo objetivo es el desarrollo de la competencia digital, en la PGA del centro. - Favorecer la organización, espacios, horarios y recursos necesarios para el desarrollo de dichas actuaciones.
Profesorado:	• Desarrollar sesiones quincenales inter-aulas para: - Presentar al robot Bee Bot, descubriendo al alumnado su funcionamiento y la utilización de cada uno de sus botones. - Trabajar con el alumnado conceptos básicos de causa efecto, orientación espacial y conteo. - Formar al alumnado en la planificación y secuenciación de acciones para resolver problemas sencillos, con el robot. - Fomentar la participación en el juego, ayudándoles a conocer y respetar sus reglas. - Fomentar la escucha de sus instrucciones y las de los iguales con relación a la actividad. - Promover el empleo del lenguaje oral y/o SAAC para planificar una secuencia de acciones. - Favorecer la adquisición de vocabulario específico relacionado con las actividades relacionadas con la programación del robot (programar, borrar, cargar, retroceso, giro, etc.) • Realizar agrupaciones inter-aulas (EB0 1-2), teniendo en cuenta las características y motivaciones del alumnado. • Secuenciar las sesiones aumentando su complejidad progresivamente. Las primeras sesiones se basarán en actividades de reconocimiento y familiarización del robot, así como en el aprendizaje de su uso, para posteriormente programar actividades de resolución de sencillos problemas, que irán variando en función del conocimiento que vayan adquiriendo los alumnos con relación a la programación del robot. • Crear el material necesario (tarjetas y tapetes) para la adquisición de los contenidos propuestos: colores, vocabulario relacionado con las estaciones del año, numeración, etc.
Alumnado:	Participar en las sesiones quincenales, con agrupación inter-aula de alumnado similar en cuanto a competencia curricular y manejo del robot.
Recursos	
- Robot Bee Bot. - Tapete de actividades. - Diferentes juegos de tarjetas de actividades.	

Temporalización			
Fecha Inicio:	Enero 2023	Fecha fin:	Junio 2023

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	El Equipo Directivo ha comprobado que el objetivo de la actuación programada es el desarrollo de la Competencia Digital, incluyéndola en la PGA del centro y ha facilitado su desarrollo.

	Profesorado	El 100% del profesorado de los ciclos EBO 1-2 ha desarrollado actividades con sus alumnos, en torno al aprendizaje del uso del robot Bee Bot.
	Alumnado	-El 90% del alumnado del ciclo de EBO 1-2 ha disfrutado de las actividades planteadas y ha mostrado una actitud correcta en grupo, colaborando y respetando las reglas del juego. -El 70% del alumnado ha reconocido y utilizado correctamente los botones de Bee Bot y ha comprendido las instrucciones dadas por adulto e iguales en la actividad. -El 50% del alumnado ha adquirido el vocabulario específico relacionado con la programación de Bee Bot y planifica progresivamente de manera autónoma, los diferentes pasos en la tarea para alcanzar el objetivo.
Instrumentos	Registro de las acciones realizadas, mediante la observación directa y sistemática, comprobando la consecución de los indicadores de logro marcados anteriormente.	

JUGAMOS CON WORDWALL			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Animar al claustro a utilizar herramientas digitales que puedan favorecer el aprendizaje de nuestros alumnos, fomentando su creatividad de expresión, incrementando así su comunicación tan importante en desarrollo personal		
Grupo de profesores responsable	- Favorecer otras formas de expresión en nuestros alumnos, siendo novedoso, creativo, y de aprendizaje colaborativo. - Identificar en los diferentes juegos los elementos característicos de la estación del año que estamos trabajando (vocabulario - Trabajar en grupo reducido, llevando a cabo metodologías activas, uso correcto de las NNTT… - Resolver correctamente las actividades que se plantean en los diferentes juegos. - Disfrutar jugando, a la vez que adquieren los contenidos planteados por ensayo-error		
Profesorado:	Fátima S, M. José R, Evelia S. y Remedios M.		
Recursos			
Tablet, ordenador, pizarra digital e impresora.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Diciembre 2022
Evaluación			
Indicadores de logro (muy concretos e indicando cantidad)	ED	Analizar los resultados, junto a los tutores que han llevado a cabo la actuación, y si ha resultado novedoso y positivo este sistema de aprendizaje.	
	Grupo de profesores responsables	Comprobar la eficacia del sistema de trabajo, su formato interactivo y dinámico.	
Instrumentos	Observación, registros y murales.		

5) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

   a) Elaborar un decálogo de normas para el correcto uso del espacio y de los dispositivos tecnológicos.

      i) Para nuestro alumnado es muy importante que la información que se les facilite

<table>
<tr><th colspan="5">ACTUACIÓN.- DECÁLOGO NORMAS Y SEÑALÉTICA</th></tr>
<tr><th colspan="5">Tareas y agentes</th></tr>
<tr><td>Equipo directivo</td><td colspan="4">-Facilitar los recursos necesarios para la elaboración de la señalética.
-Coordinar los recursos personales y materiales para la elaboración del decálogo de normas.
-Supervisar el cumplimiento de las normas.</td></tr>
<tr><td>Coordinador de formación</td><td colspan="4">Supervisar y colaborar en la elaboración del decálogo de normas de uso correcto de los medios informáticos.</td></tr>
<tr><td>Profesorado</td><td colspan="4">- Aportar sugerencias para la elaboración de la señalética.
- Transmitir al alumnado la importancia del cumplimiento de las normas.
- Colaborar para el buen funcionamiento de la sala polivalente y el buen uso de los medios informáticos del centro, tanto los de uso personal, como de uso común.</td></tr>
<tr><td>Alumnado</td><td colspan="4">- Aprender y respetar las normas de respeto del aula polivalente.
- Comprender los aspectos básicos del funcionamiento de los dispositivos informáticos.</td></tr>
<tr><td>Familias</td><td colspan="4">Mantener en casa las normas que se le enseñan en el colegio al alumnado.</td></tr>
<tr><th colspan="5">Recursos</th></tr>
<tr><td colspan="5">Ordenador, ARASAAC, material para imprimir y plastificar</td></tr>
<tr><th colspan="5">Temporalización</th></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td colspan="2">Septiembre 2022</td><td>Fecha fin:</td><td>Diciembre 2022</td></tr>
<tr><th colspan="5">Evaluación</th></tr>
<tr><td rowspan="5">Indicadores de logro</td><td>ED</td><td colspan="3">Supervisar el cumplimiento del decálogo de normas de uso.</td></tr>
<tr><td>Coord.</td><td colspan="3">Mantener actualizadas las normas</td></tr>
<tr><td>Prof.</td><td colspan="3">- Valorar el aspecto positivo de conocer las normas por parte de su alumnado
- Informar del grado de accesibilidad cognitiva y de la señalización.
- Valorar el respeto del decálogo de su alumnado</td></tr>
<tr><td>Al.</td><td colspan="3">- Responsabilizarse del buen uso del espacio y los dispositivos informáticos.</td></tr>
<tr><td>Fam.</td><td colspan="3">- Reforzar estos aprendizajes también en el entorno familiar.</td></tr>
<tr><td>Instrumentos</td><td colspan="4">Observación directa, cuestionarios</td></tr>
</table>

b) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

i) Desde la etapa de Transición a la vida Adulta abordaremos la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entonos digitales en línea.

<table>
<tr><th colspan="5">TALLER DE INFORMÁTICA BÁSICO</th></tr>
<tr><th colspan="5">Tareas y agentes</th></tr>
<tr><td>Equipo directivo</td><td colspan="4">Garantizar la inclusión de actuaciones para el desarrollo de la competencia digital en las programaciones de aula, revisando el apartado específico de las mismas.</td></tr>
<tr><td>Profesorado</td><td colspan="4">Realizar sesiones semanales interaulas para:
- Desarrollar en el alumnado un manejo funcional y responsable del ordenador de mesa y dispositivos móviles.
- Elaborar documentos, videos y montajes gráficos que complementen los contenidos trabajados en el aula.
- Desarrollar una actitud responsable en el uso de la Tecnología.</td></tr>
<tr><td>Alumnado</td><td colspan="4">Participar en sesiones grupales inter-aulas semanales con similar nivel de competencia curricular y de manejo de las TICS</td></tr>
<tr><th colspan="5">Recursos</th></tr>
<tr><td colspan="5">- Ordenador
- Pizarra digital interactiva
- Tablets
- Conexión a Internet.
- Material adaptado a Lectura fácil</td></tr>
<tr><th colspan="5">Temporalización</th></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td colspan="2">Octubre 2022</td><td>Fecha fin:</td><td>Mayo 2023</td></tr>
<tr><th colspan="5">Evaluación</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Indicadores de logro</td><td>ED</td><td colspan="3">El equipo directivo ha revisado las programaciones de aula para comprobar que se han incluido actuaciones para desarrollar la competencia digital, antes del 30 de octubre.
Alumnado.</td></tr>
<tr><td>Prof.</td><td colspan="3">El 100% del profesorado de la etapa de TVA Básica y el aula de Capacitación de Alfarería y el de Lavandería ha incluido y realizado durante el curso en sus programaciones actividades para desarrollar la competencia digital.</td></tr>
<tr><td>Al.</td><td colspan="3">El 100% del alumnado realiza las actividades propuestas para trabajar la competencia digital.</td></tr>
<tr><td>Instrumentos</td><td colspan="4">Registro de las acciones realizadas.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="5">TALLER DE REDES SOCIALES</th></tr>
<tr><th colspan="5">Tareas y agentes</th></tr>
<tr><td>Equipo directivo</td><td colspan="4">Garantizar la inclusión de actuaciones para el desarrollo de la competencia digital en las programaciones de aula, revisando el apartado específico de las mismas.</td></tr>
<tr><td>Profesorado</td><td colspan="4">Realizar sesiones semanales intergrupos para:
- Formar y asesorar al alumnado en la utilización de Redes Sociales.
- Formar y asesorar al alumnado en la utilización de servicios de mensajería (WhatsApp).
- Desarrollar en el alumnado un manejo funcional y responsable de las herramientas online.
- Desarrollar una actitud responsable en el uso de la Tecnología.</td></tr>
<tr><td>Alumnado</td><td colspan="4">Participar en sesiones grupales inter-aulas semanales con similar nivel de competencia curricular y de manejo de las TICS</td></tr>
<tr><th colspan="5">Recursos</th></tr>
<tr><td colspan="5">- Ordenador
- Pizarra digital interactiva
- Tablets
- Conexión a Internet
- Material adaptado a Lectura fácil</td></tr>
<tr><th colspan="5">Temporalización</th></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td colspan="2">Octubre 2022</td><td>Fecha fin:</td><td>Mayo 2023</td></tr>
<tr><th colspan="5">Evaluación</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Indicadores de logro</td><td>ED</td><td colspan="3">El equipo directivo ha revisado las programaciones de aula para comprobar que se han incluido actuaciones para desarrollar la competencia digital, antes del 30 de octubre.
Alumnado.</td></tr>
<tr><td>Prof.</td><td colspan="3">El 100% del profesorado de la etapa de TVA Capacitación ha incluido y realizado durante el curso en sus programaciones actividades para desarrollar la competencia digital.</td></tr>
<tr><td>Al.</td><td colspan="3">El 90% del alumnado realiza con éxito las actividades propuestas para trabajar la competencia digital</td></tr>
<tr><td>Instrumentos</td><td colspan="4">Registro de las acciones realizadas</td></tr>
</table>

6) Proyectos de innovación e investigación:

a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).

i) Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.

<table>
<tr><th colspan="5">STEAM</th></tr>
<tr><th colspan="5">Tareas y agentes</th></tr>
<tr><td>Equipo directivo</td><td colspan="4">- Fomentar la difusión de actividades STEAM en nuestro centro.</td></tr>
<tr><td>Coordinador de formación</td><td colspan="4">- Gestionar y organizar la formación STEAM
- Coordinar las actividades a desarrollar</td></tr>
<tr><td>Profesorado</td><td colspan="4">- Elaboración de UUDD STEAM</td></tr>
<tr><td>Alumnado</td><td colspan="4">- Participar en las UUDD</td></tr>
<tr><th colspan="5">Recursos</th></tr>
<tr><td colspan="5">- Internet
- Recursos digitales
- BBot y otros materiales.</td></tr>
<tr><th colspan="5">Temporalización</th></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td colspan="2">Septiembre 2022</td><td>Fecha fin:</td><td>Junio 2023</td></tr>
<tr><th colspan="5">Evaluación</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Indicadores de logro</td><td>ED</td><td colspan="3">Participación activa de los docentes</td></tr>
<tr><td>Coord.</td><td colspan="3">Evaluación del Plan STEAM, completando los objetivos planteados</td></tr>
<tr><td>Prof.</td><td colspan="3">Participación del 80% del profesorado</td></tr>
<tr><td>Al.</td><td colspan="3">Participación del 50% de los alumnos en las actividades planteadas</td></tr>
<tr><td>Instrumentos</td><td colspan="4">Observación, escalas de satisfacción</td></tr>
</table>

7) Intercambio de experiencias:

a) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.

i) *En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa*.

<table>
<tr><th colspan="4">MANTENIMIENTO DEL BANCO DE RECURSOS DEL CENTRO</th></tr>
<tr><th colspan="4">Tareas y agentes</th></tr>
<tr><td>Equipo directivo</td><td colspan="3">- Promover el intercambio de recursos y material de creación propia entre los profesionales del centro y de otros centros educativos.
- Nombrar un grupo de profesores responsable de dicha tarea.</td></tr>
<tr><td>Equipo Responsable: Déborah Escobar y Noemí Adrián.</td><td colspan="3">- Recopilar recursos y materiales de elaboración propia creados por los profesionales del centro.
- Catalogar los recursos y materiales, aportando información sobre el ámbito, materia y nivel educativo para los que van dirigidos.
- Organizar dicha información para darle una estructura concreta y básica.
- Difundir la incorporación de dichos materiales al Banco de Recursos y el enlace al mismo.</td></tr>
<tr><td>Profesorado</td><td colspan="3">- Aportar el material creado para el desarrollo y/o adaptación de contenidos del proceso de enseñanza aprendizaje.</td></tr>
<tr><th colspan="4">Recursos</th></tr>
<tr><td colspan="4">- Ordenador
- Conexión a internet</td></tr>
<tr><th colspan="4">Temporalización</th></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td>Septiembre 2022</td><td>Fecha fin:</td><td>Junio 2023</td></tr>
<tr><th colspan="4">Evaluación</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Indicadores de logro</td><td>ED</td><td colspan="2">Los responsables del banco de recursos han realizado su tarea siguiendo las directrices de seguridad marcadas.</td></tr>
<tr><td>Equipo Responsable: Déborah E. y Noemí A.</td><td colspan="2">- Se ha creado un repositorio de recursos y materiales de elaboración propia creados por los profesionales del centro.
- La información está organizada en una estructura concreta y accesible a toda la comunidad educativa.
- Se han realizado publicaciones puntuales para difundir la incorporación de nuevos materiales al Banco de Recursos y el enlace al mismo.</td></tr>
<tr><td>Prof.</td><td colspan="2">El 60% ha realizado aportaciones para el banco de recursos a través de los canales marcados para ello.</td></tr>
<tr><td>Instrumentos</td><td colspan="3">- Registro de las acciones realizadas.
- El propio banco de recursos.</td></tr>
</table>

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Plan Digital de Centro © 2021, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.